Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Itacurubi del Rosario, 08 de agosto del 2022.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, se dirige a usted en el marco de la **Contratación Directa (CD) N°09/2022 Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias – Contrato Abierto - ID N° 417.276.,** a fin de contestar las observaciones asentadas vía SICP.

En cuanto al Registro de Firmas de los responsables de la suscripción del CDP, cumplimos en comunicar que la Municipalidad ha dado cumplimiento a las exigencias remitiendo via mesa de entrada DNCP las documentaciones que acreditan a los firmantes contando con Expediente N°4537/22 de fecha 21/07/22, asi mismo ha procedido a la carga al SICP de los mismos, y se ha consultado a la DNCP via Mesa de Ayuda sobre la cuestión, figurando a la fecha como Inactivos. Por lo expuesto manifestamos que estamos en seguimiento para subsanar dicha situación y por ende solicitamos procedan a publicar el presente llamado ínterin se subsane la situación. La convocante en caso de publicarse el presenta llamado procederá a prorrogar la fecha de apertura si fuese necesario en caso de proseguir con la inactivación. Solicitamos especial consideración debido a la importancia del presente llamado ya que la administración municipal se encuentra al tanto para poder proceder a la reparación de varias maquinarias.

En cuanto al Ítem 43 del Lote N°1, se procede a la corrección del mismo.

En cuanto a la Estimación realizada se ha procedido a separar tanto el repuesto como la mano de obra de cada ítem, se procede a la corrección de los códigos utilizados.

En cuanto a la Constancia de presentación de la DJBR se ha procedido a excluir dicho requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones. En la sección Modelo del contrato, el sistema no permite excluir dicha clausula.

Por todo lo expuesto se solicita respetuosamente procedan a la Publicación del presente llamado ya que la misma se encuadra a los requerimientos legales y que el atraso en la contratación de los servicios acarrea un perjuicio directo al interés público, pues las maquinarias a ser reparadas son de uso en beneficio directo de la población.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Julio David González Alvarenga
Encargado de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones